



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 NOV. 2010

10/05/001/3313

VISTO: la gestión de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos de los Institutos de Medicina Altamente Especializada.-

RESULTANDO: que por la misma se solicita el pago de la facturación correspondiente a los actos médicos por el mes de agosto de 2010, realizados tanto en el país como en el exterior.

CONSIDERANDO: I) que en ella se incluye los actos realizados en el país por los Institutos de Medicina Altamente Especializada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley N° 16.343, de 24 de diciembre de 1992.-

ASUNTO 08076

II) que también fueron considerados los gastos realizados en el exterior, al amparo de lo establecido por el artículo 365 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

III) que asimismo fue incluida la partida prevista en la Ley N° 18.464, de 11 de febrero de 2009, por cuotas anteriores a diciembre de 2009.-

IV) que el Tribunal de Cuentas no ha formulado observaciones.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

JCF/adg

1º) Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos de los Institutos de Medicina Altamente Especializada la suma de \$ 102:643.624 (pesos uruguayos ciento dos millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticuatro) I.V.A. incluido, por concepto de actos médicos, dispositivos, medicamentos, materiales, pasajes y gastos de administración por el mes de agosto de 2010, tanto en el país como en el exterior, incluida la partida establecida en la Ley N° 18.464, por cuotas anteriores a diciembre de 2009.

2º) Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written in a cursive style.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República